

Curso 4.º Educación Secundaria Obligatoria

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable, consultando distintas fuentes y adoptando conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red, así como, reconocer y comprender los posibles derechos de autoría de los materiales alojados en ella.</p> <p>Con este criterio se valora la capacidad del alumnado para, mediante el acceso a los servicios de intercambio de información digital en internet, navegar e interactuar en la red aplicando unos hábitos adecuados en cuanto a seguridad, con la aplicación de protocolos de protección de sus propios datos e información personal en el uso de programas en su ordenador u <i>online</i> usando contraseñas, desde la valoración de la importancia que en la red tiene la identidad digital, la huella que se deja de la navegación a través de ella y los tipos de fraude más frecuentes que se producen en la web (phishing, pharming, etc.), así como la capacidad de realizar actividades respetando con responsabilidad los posibles derechos de autoría, distinguiendo entre los materiales que lo tienen y los de libre distribución.</p>		<p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: ÉTICA Y ESTÉTICA DE LA INTERACCIÓN EN LA RED</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 3, 4, 5.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad, la confidencialidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de comunicación y ocio. La huella digital. 2. Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Necesidad de respetar los derechos que amparan las producciones ajenas. 3. La propiedad y la distribución del software y la información: software libre y software privativo, tipos de licencias de uso y distribución. 		

Criterio de evaluación 2. Gestionar la instalación, uso y eliminación de software de propósito general y de comunicación entre distintos equipos y sistemas. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para crear un entorno de trabajo adecuado, realizando operaciones básicas de organización, almacenamiento de información, configuración de elementos básicos de los sistemas operativos, instalación de aplicaciones y programas vinculados a ellos y resolución de problemas sencillos comunes de los mismos. Asimismo, debe ser capaz de gestionar la accesibilidad al equipo informático, creando grupos de usuarios y usuarias y adjudicando permisos.		COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ORDENADORES, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 6, 7, 8.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Creación de un entorno de trabajo adecuado: escritorio, organización de carpetas, programas básicos, copias de seguridad, configuración de internet y del correo electrónico.2. Creación de redes locales. Configuración de los dispositivos físicos y del sistema operativo.3. Creación de grupos de usuarios, adjudicación de permisos, y puesta a disposición de contenidos y recursos para su uso en redes locales.		

Criterio de evaluación 3. Utilizar y configurar equipos informáticos, conociendo e identificando los componentes básicos que lo configuran, describiendo y analizando sus características técnicas y su función en el conjunto, así como aquellos que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica entre dispositivos digitales. Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de identificar, describir, analizar y configurar los componentes básicos del hardware de un equipo informático, referido tanto a las características técnicas de cada uno de ellos como a su conexionado y a la función que desempeña en el conjunto del equipo. Así como, identificar, describir y analizar aquellos componentes específicos que permiten la comunicación alámbrica o inalámbrica entre dispositivos digitales, también administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.		COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ORDENADORES, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 9, 10, 11.	Contenidos <ol style="list-style-type: none">1. Conexión de dispositivos externos por cable e inalámbricos para el intercambio de información.2. Estudio de los elementos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos relacionados. Funcionamiento, manejo básico y conexionado de los mismos.		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Producir documentos con aplicaciones informáticas de escritorio que permitan procesar textos, imágenes, gráficos o crear tablas y bases de datos.</p> <p>Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de utilizar diferentes aplicaciones ofimáticas, interactuando con las características de cada una de ellas a fin de obtener documentos progresivamente más complejos y de mayor perfección en su estructura y presentación, almacenándolos en soportes físicos locales o remotos. En el caso del procesador de textos para elaborar y maquetar documentos de texto, incluyendo distintos elementos que enriquezcan u organicen el documento (tablas, imágenes, fórmulas y gráficos). En el caso de la hoja de cálculo para producir informes que incluyan resultados numéricos, textuales y gráficos, así como, crear bases de datos sencillas siendo capaz de organizar la información, realizar consultas y generar documentos.</p>	<p>COMPETENCIAS:CL, CMCT, CD, AA</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL</p>
---	---	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 12, 13, 14.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Uso avanzado del procesador de textos.<ol style="list-style-type: none">1.1. Maquetación, formato, corrección ortográfica e impresión de documentos.1.2. Creación y uso de plantillas.1.3. Combinación de correspondencia.1.4. Control de cambios.2. Uso avanzado de la hoja de cálculo.<ol style="list-style-type: none">2.1. Funciones matemáticas, estadísticas y de fecha.2.2. Funciones de búsqueda, lógicas y de texto.2.3. Gráficos.2.4. Tablas dinámicas.2.5. Creación de macros.3. Diseño de presentaciones.4. Uso básico de gestores de bases de datos.<ol style="list-style-type: none">4.1. Tablas.4.2. Vistas.4.3. Mantenimiento y presentación de datos.		
---	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Elaborar mediante el uso de software específico contenidos de imagen, audio y vídeo utilizando para ello dispositivos de captura multimedia y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.</p> <p>Con este criterio se busca que el alumnado sea capaz de utilizar dispositivos de captura de imagen estática, sonido y vídeo, y a partir de la captura, utilizar software específico para editar esa información, creando nuevos materiales multimedia originales en distintos formatos para luego integrarlos en presentaciones de tal forma que el diseño de la misma, su maquetación y su mensaje se adecuen al público y al objetivo al que va dirigida.</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL</p>
---	---	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>15, 16.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tratamiento básico de la imagen digital:<ol style="list-style-type: none">1.1. Adquisición de imagen fija mediante periféricos de entrada.1.2. Formatos básicos y su aplicación.1.3. Ajuste de formatos: cambios en el tipo, en la resolución o en el tamaño.1.4. Manipulación de las imágenes: selección de fragmentos, inclusión de dibujos sencillos y alteración de parámetros (saturación, luminosidad y brillo).1.5. Programas de reconocimiento óptico de caracteres en imágenes textuales.2. Tratamiento básico del sonido y el vídeo digital:<ol style="list-style-type: none">2.1. Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes.2.2. Formatos básicos de audio y vídeo.2.3. Edición y montaje básicos de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia.		
--	--	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Intercambiar información en la red o entre dispositivos digitales, conociendo los riesgos de seguridad que ello implica y adoptando conductas de seguridad activa y pasiva para la protección de los datos.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz, desde el conocimiento y análisis de distintos dispositivos digitales y sus características técnicas, de realizar conexión entre ellos para realizar intercambio de información, siendo consciente de los riesgos de seguridad que ello conlleva y empleando hábitos de protección en cada caso y describiendo las medidas de protección y seguridad disponibles en cada contexto, como la importancia de mantener el software actualizado, el empleo de antivirus y de cortafuegos para asegurar esos intercambios de información y datos.</p>		COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: SEGURIDAD INFORMÁTICA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>17,18,19.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Empleo de medidas de seguridad activas y pasivas frente a las diferentes amenazas a la seguridad de los equipos, tanto en la protección contra programas, archivos o mensajes maliciosos susceptibles de causar perjuicios, como ante las intromisiones desde internet y al correo masivo. Análisis de su importancia. 2. Manejo de gestores de correo electrónico. 3. Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico: la firma electrónica, los intercambios económicos, la seguridad y el cifrado de la información. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información y conocer las características y la comunicación o conexión entre ellos para elaborar y publicar contenidos en la web o colaborativamente en herramientas TIC de carácter social integrando información textual, numérica y multimedia en estructuras hipertextuales, conociendo y aplicando los estándares de publicación adecuados en cada caso y respetando los derechos de propiedad intelectual.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para realizar actividades que requieran compartir recursos en redes locales y virtuales, generando contenidos que integren y organicen elementos de texto, gráficos y multimedia en estructuras de hipertextual. También, debe ser capaz de diseñar páginas web, conociendo los protocolos y estándares establecidos y respetando los derechos de propiedad intelectual. Asimismo, debe ser capaz de participar colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social, gestionando los suyos propios.</p>		COMPETENCIAS: CL, CD, SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>20, 21, 22, 23.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y publicación en la web. 2. Estándares de publicación. 3. Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales. 4. Publicación de documentación elaborada en entornos ofimáticos. 5. Accesibilidad de la información. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en contextos multimedia y presentaciones, desarrollando hábitos en el uso de herramientas que permitan el acceso a las producciones desde distintos tipos de dispositivos móviles.</p> <p>Con este criterio se busca verificar si el alumnado es capaz de elaborar y publicar materiales originales diseñados para la web, contextos multimedia o presentaciones, utilizando para ello distintas soluciones <i>online</i> o aplicaciones para integrar la relación de contenidos textuales, de imagen, sonido o vídeo mediante hiperenlaces, desarrollando hábitos para asegurar la accesibilidad a las producciones desde diversos tipos de dispositivos móviles, teniendo en cuenta las características de cada dispositivo. Así mismo, se comprobara si el alumnado es capaz de establecer conexiones que permitan comunicarse a un dispositivo móvil con cualquier otro, sincronizando la información e integrándolo en sistemas ya existentes; así como, si valora la importancia de las comunidades virtuales para Canarias.</p>	<p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: INTERNET, REDES SOCIALES, HIPERCONEXIÓN</p>
--	---	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>24, 25, 26.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Valoración de su importancia para Canarias debido a su realidad interinsular y ultraperiférica.2. Actitud favorable hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.3. Aplicaciones en Red.<ol style="list-style-type: none">3.1. Correo web.3.2. Aplicaciones <i>online</i> y portátiles.3.3. Portales personalizables.3.4. Escritorios virtuales (sistemas operativos web).3.5. Otros recursos en Red.4. Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.5. Acceso, descarga e intercambio de programas e información. Diferentes modalidades de intercambio.		
--	---	--	--

Criterio de evaluación 9. Participar activamente en redes sociales y plataformas empleando el sentido crítico, criterios de seguridad y desarrollando hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información. Con este criterio se trata de evaluar que el alumnado es capaz de participar de forma activa en distintas redes sociales aplicando hábitos y criterios de seguridad y de protección personal en el intercambio de información y en la configuración de la aplicación. Así mismo en la web ha de ser capaz de acceder a diversos entornos y manejarlos, accediendo a distintos canales de distribución de contenidos multimedia, alojando en ellos los materiales propios y enlazándolos en otras producciones.		COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: INTERNET, REDES SOCIALES, HIPERCONEXIÓN
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 27, 28.	Contenidos 1. Aplicaciones en Red: Sistemas de almacenamiento remoto. 2. Canales de distribución de contenidos: libros, prensa, enciclopedias, música, vídeo, radio, TV,... 3. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa.		

Estándares de Aprendizaje Evaluables

4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria

1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.
2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
3. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
4. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
5. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.
6. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.
7. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.
8. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.
9. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
10. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.
11. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
12. Elabora y maquetado documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.
13. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.
14. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.
15. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.
16. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.
17. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.
18. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.
19. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.
20. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.

21. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.
22. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.
23. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.
24. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.
25. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.
26. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
27. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.
28. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.